



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **IMPORT.Y DISTRIB.DE PRODUCTOS MEDICOS** Rut 078433490-2
 La cantidad de \$: **32,900** TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : **PROGRAMA DISCAPACIDAD**
 Fecha de Pago : **22/10/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	15955	24/09/2014	32,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		32,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	32,900	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	32,900	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		32,900
Sumas Iguales		65,800	65,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	89,544,000		
Total Comprometido	56,924,342		
Saldo x Comprometer	32,619,658		



[Signature]
[Signature]
 23 OCT 2014



[Signature]
 23 OCT. 2014

[Signature]

CANCELADO

CH/.....1654.....